



PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA- CIRCULAR 21/2023-2024
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN
CURSO ESCOLAR 2023/24.

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 169 de fecha 4 de septiembre de 2023, hace pública la **Orden 159/2023, de 24 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2023/2024**, la cual puede consultarse íntegramente a través de su descarga en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

De acuerdo con la Orden 159/2023 y con el objeto de desarrollar el programa Somos Deporte 3-18 entre los escolares de la provincia, esta Comisión Técnica Provincial de Cuenca por medio de la presente y en virtud de las competencias establecidas, procede a convocar el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TRIATLÓN** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el campeonato provincial de triatlón todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción según procedimiento habilitado en <http://deportes.castillalamancha.es/>

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus triatletas** atendiendo a:

1. La **autorización de sus padres, madres o tutores/as** de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **Educamos CLM**.
2. La **incorporación** de los mismos con antelación de **10 días hábiles antes** de la **jornada de competición** en <http://deportesclm.educa.jccm.es>
3. Inscripción **antes de las 14 horas del martes de la semana de la prueba** a través de la plataforma-web de la Federación Regional de Triatlón <https://www.triatlonclm.org/> mediante el acceso al menú *deporte escolar - competiciones*. Requerirá clicar en el icono habilitado de la competición en la que se desee participar y acceder a la opción de inscripciones.

SEGUNDA.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años
Iniciación (prebenjamín y benjamín)	2015 a 2019 (actividad física primaria)
Alevín	2013 y 2014 (permitido 2015)
Infantil	2011 y 2012



Cadete	2009 y 2010
Juvenil	2007 y 2008

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

TERCERA.- FASE INTERPROVINCIAL

El **campeonato provincial** de triatlón, en colaboración con el Club Trischool Cuenca y los ayuntamientos de Fuentenava de Jábaga y Cuenca, tiene prevista su celebración en las siguiente fechas, sedes y modalidades:

- **20 de abril de 2024. Jábaga** (Complejo Deportivo Municipal). **Duatlón Cros.**
- **4 de mayo de 2024. Cuenca.** (Complejo Deportivo "Luis Ocaña"). **Triatlón.**

El horario de inicio de las competiciones será a las **9:30 h.**

CUARTA.- NORMAS TÉCNICAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en coordinación con la Delegación Provincial de la Federación Regional de Triatlón.

En todas las jornadas a celebrar, las normas técnicas de competición se ajustarán a lo contemplado en las Normas Generales de competición del CRDEE o en su defecto, por la reglamentación FETRI.

a) Distancia

Para la **fase provincial** las distancias aproximadas serán:

Duatlón cros:

Categoría	Carrera a pie	Ciclismo	Carrera a pie
Iniciación	250m – 500m	1km – 2km	125m - 250m
Alevín	1000m	4km	500m
Infantil	1500m	4km	1000m
Cadete	2000m	10km	1000m
Juvenil	2000m	10km	1000m

Triatlón:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera a pie
Menores	50m	1km	250m
Alevín	200m	4km	1000m
Infantil	250m	8km	2000m
Cadete	300m	10km	2500m
Juvenil	500m	12km	3500m



b) Material

El material necesario para cada uno de los segmentos será:

1. Para **natación**:
 - Bañador, si es posible de competición.
 - Gafas de natación. Son necesarias para proteger los ojos en la natación.
2. Para **ciclismo**:
 - Casco protector homologado correctamente colocado y abrochado.
 - Bicicleta, de carretera o montaña, según modalidad en fase provincial y de carretera con desarrollos homologados según categoría, en fase Regional.
3. Para **carrera a pie**:
 - Camiseta deportiva o mono de competición, siendo obligatorio en chicos correr con el torso tapado y en chicas, se puede correr con bañador en caso de que éste sea de competición.
 - Zapatillas de carrera. Si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.

c) Consideraciones generales

Se seguirán en función del reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

QUINTA.- CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Será establecida una **clasificación independiente** para cada una de las jornadas convocadas.

Las **clasificaciones** serán **individuales** atendiendo a cada una de las categorías convocadas, según el orden de entrada en meta de los/as triatletas.

Igualmente, existirá una **clasificación general** del **campeonato provincial** dada por la **suma de puntos** conseguidos por cada participante según su clasificación en **las dos jornadas de competición**, atendiendo a la siguiente **puntuación** en función del puesto obtenido:

PUESTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
puntos	50	48	46	44	42	40	25	23	21	19	18	17	16	15	14

A partir del puesto 16º (que obtendría 13 puntos) se conseguirán sucesivamente y en orden decreciente, un punto menos hasta el triatleta clasificado en el puesto 28º, que obtendrá un punto. El resto de triatletas clasificados/as a continuación si los hubiere, obtendrán igualmente un punto.

En caso de **empate a puntos** entre dos o más triatletas, se tendrá en cuenta el resultado obtenido de la suma de tiempos de las dos jornadas de competición, siendo **el mejor puesto, el menor tiempo de la suma**.

Al finalizar el campeonato, existirá una **clasificación por equipos mixta en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil**, en la que se sumarán los puntos obtenidos en el campeonato por los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo. En caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los equipos se clasificarán teniendo en cuenta el siguiente orden:





2º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas y 1 chico.

3º Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos y 1 chica.

En cada una de las jornadas y categorías se entregarán **medallas** a los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría.

Al finalizar la segunda jornada, los/as tres mejores clasificados/as de cada categoría (alevín, infantil, cadete y juvenil) según la **clasificación general** será premiados con trofeo. Además, el campeón/a provincial recibirá el **maillot de campeón/a provincial**.

La **clasificación en el campeonato** y la opción **a los trofeos y maillot de campeón/a provincial**, requerirá la participación y puntuación de los/as triatletas las dos pruebas del campeonato.

SEXTA.- CAMPEONATO REGIONAL

DUATLÓN CROS

El **campeonato regional de duatlón cros** se celebrará en **Almansa** (Albacete) el **3 de marzo de 2024**. En el mismo podrán participar todos los deportistas interesados.

TRIATLÓN

El Campeonato Regional será el día **8 de junio de 2024** en **Cuenca** (Complejo Deportivo "Luis Ocaña").

Podrán participar **seis triatletas por provincia** en las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil, tanto en categoría masculina como femenina. Tras la celebración de las dos pruebas que componen el campeonato provincial **se clasificarán los cuatro primeros triatletas clasificados** con mejor puntuación según la suma de puntos descrita en la base quinta y **2 plazas a criterio del delegado Regional de Deporte Escolar de Triatlón**, quién establecerá criterios objetivos para seleccionar a los otros dos triatletas participantes (ver normativa específica).

Si algún triatleta no pudiera competir en su provincia, tiene la posibilidad de participar en cualquier prueba de la región y la puntuación que obtenga en esa prueba le valdrá para la clasificación final de su provincia. **(Es imprescindible mandar un correo a la federación para comunicar la prueba en la que el triatleta puntuara)** tecnificacion@triatlonclm.org o federacion@triatlonclm.org.

En caso de quedar desierta alguna plaza del regional se atenderá al criterio descrito en la normativa general de la federación regional al respecto.

SÉPTIMA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

La clasificación para el campeonato de España de triatlón en edad escolar atenderá a los siguientes criterios según categoría de edad:

Categoría Juvenil: Primer clasificado en el **campeonato regional escolar de triatlón**, tanto en categoría masculina como femenina.

Categoría Cadete: Los 3 primeros clasificados en el **campeonato regional escolar cadete de triatlón**, tanto en categoría masculina como femenina, una plaza a criterio del



director técnico de la federación (salvo algún incidente la plaza se otorgará al 4º clasificado en dicho campeonato).

Categoría Infantil: Dos deportistas por sexo en categoría infantil. En la competición de relevos se podrán inscribir hasta tres equipos por Comunidad Autónoma, equipo A y equipo B, han de formarlos deportistas de la categoría cadetes, y el equipo C, deportistas de la categoría infantil con la condición de que sean equipos completos y no pudiendo repetir un atleta un relevo.

Las plazas a decisión técnica se decidirán según:

- Resultados a nivel nacional en Campeonatos de España de la temporada actual.
- Ranking toma de tiempos 2024.
- Resultados a nivel regional en Campeonatos de Castilla - La Mancha de la temporada actual.
- Resultados a nivel provincial de la temporada actual.
- Por nivel deportivo y progresión de los deportistas.

OCTAVA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 159/2023, con las siguientes condiciones:

- a) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los centros del Sistema Sanitario de Castilla – La Mancha, entendiéndose por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18 (**ASISA**).
- b) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.



MUY IMPORTANTE: Una vez recibida la primera atención, el interesado remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida.

DÉCIMA.- TRANSPORTE

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas, delegados/as y entrenadores/as que se desplacen, realizándose en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) atendiendo a las necesidades de desplazamiento y las inscripciones efectuadas.

Sólo podrán subir a los autobuses las personas inscritas en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

UNDÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 159/2023**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través del siguiente número de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781

Por correo electrónico a la siguiente dirección: **deportes.edu.cu@jccm.es**

Cuenca, 06 de febrero de 2024

**EL DELEGADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: Gustavo Martínez Morales